



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0166-2015-UNAP
Iquitos, 09 de febrero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 068-FADCIP-UNAP-C-2015, presentado el 05 de febrero de 2015, por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre ratificación de la Resolución de Coordinación n.º 016-FADCIP-UNAP-C-2015;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio de visto, don Rafael Augusto Valdez Marín, coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, solicita al rector ratificar la Resolución de Coordinación n.º 016-FADCIP-UNAP-C-2015, del 26 de enero de 2015, en la que resuelve designar a don José Edmundo Ruíz Rojas, como jefe de la Oficina de Postgrado de la Facultad antes mencionada, a partir del 26 de enero al 31 de diciembre de 2015, asimismo agradecer a don Jaime Eduardo Meléndez Aspajo por su apoyo brindado;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Coordinación n.º 016-FADCIP-UNAP-C-2015, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, del 26 de enero de 2015, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a don José Edmundo Ruíz Rojas, como jefe de la Oficina de Postgrado de la Facultad antes mencionada, a partir del 26 de enero al 31 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Agradecer a don Jaime Eduardo Meléndez Aspajo por su apoyo brindado."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL